



BOLETIN INFORMATIVO 1-2023



¿QUE ES EL SARLAFT/PADM?

Es un sistema compuesto por etapas, elementos, mecanismos y procedimientos, con el objetivo de prevenir que se introduzcan al sistema financiero recursos provenientes de Lavado de activos, Financiación del terrorismo, y proliferación de armas de destrucción Masiva LA/FTPADM, y poder detectar y reportar operaciones que se pretendan realizar o se hayan realizado.

(multas hasta de 2500 salarios mínimos mensuales a las entidades y hasta de 200 salarios mínimos a sus directores, administradores, empleados y revisores.)

OBJETIVO

Reconocer la importancia de su rol dentro de la administración de riesgo de:

- Lavado de Activos
- Financiación del Terrorismo
- Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Corrupción
- Opacidad.
- Fraude

¿QUÉ ES EL LAVADO DE ACTIVOS?

Dar apariencia de legalidad a bienes o dinero provenientes de **actividades ilícitas** como: extorsión, secuestro extorsivo, enriquecimiento ilícito, entre otras delitos fuentes. (Art. 323 10 a 30 Años de Prisión 650 a 50.000 SMMLV)

¿QUÉ ES LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO?

Delito que comete toda persona que, directa o indirectamente, administre dinero o bienes relacionados con actividades terroristas. (Art. 345 13 a 22 Años de Prisión 1.300 a 15.000 SMMLV)

¿QUE ES LA PROLIFERACION DE ARMAS DE DESTRUCCION MASIVA?

Todo acto que provea fondos, para la fabricación, **adquisición, posesión y desarrollo de armas nucleares, biológicas o químicas** (Art. 358 144 meses de Prisión 133 a 30.000 SMMLV)



LINEA ETICA
318-8480890



denuncias@hrob.gov.co



SICOF CORRUCION, OPACIDAD, FRAUDE



BOLETIN INFORMATIVO 1-2023



RESPONSABILIDADES DE LOS FUNCIONARIOS

- Conocer, comprender y cumplir con las disposiciones de la Política y el Manual del SARLAFT
- Promover la cultura de cumplimiento del SARLAFT dentro del área de trabajo.
- Mantener actualizados datos e información de las contrapartes en los procesos de conocimiento.
- Participar activamente en los procesos de capacitación.
- Ejecutar los controles de LA/FT/PADM según corresponda el rol de responsabilidad y los procesos que ejecuten.
- Reportar por los canales dispuestos cualquier anomalía.
- Suministrar los soportes de los procesos asociados al SARLAFT/PADM, que se requiera por parte del Oficial de Cumplimiento.

CANALES DE COMUNICACION

Para notificaciones judiciales: correo electrónico notificacionesjudiciales@hrob.gov.co

Celular corporativo oficina jurídica: 3186084967

Ventanilla única: teléfono 2856161 ext 1400

Correo electrónico ventanillaunica@hrob.gov.co

Oficina de SIAU: teléfono 2856161 ext 1665 correo electrónico siau@hrob.gov.co

Diligenciamiento de formulario pqrsc para registro y estado o avance de la petición.

LINEA ETICA: 318-8480890 para la recepción y registro de indicios o incidentes por posibles actos indebidos cometidos por parte de sus colaboradores, prestadores de servicios y/o demás grupos de interés.



LINEA ETICA
318-8480890



denuncias@hrob.gov.co



SICOF CORRUCION, OPACIDAD, FRAUDE

